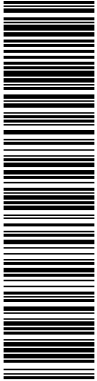


DOCUMENTO .Otros: Extracto de Acta Junta Gobierno 30 .12.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UWSND-G1FOV-YEXQN Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:06 horas del día 30 de diciembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.^a Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.^a Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

D. Antonio Agustín Liger Marqués (asistencia presencial).

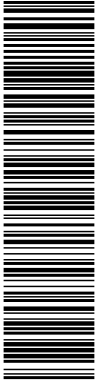
INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asiste la Concejala D.^a María Mercedes Rico Téllez.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Acta Junta Gobierno 30 .12.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UWSND-G1FOV-YEXQN Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942224 UWSND-G1FOV-YEXQN FAD154DB3D67D8A6F615A1113A68ABA15FB392EB48) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2021 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de diciembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2021 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de diciembre de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 20 y 26 de diciembre de 2021, ambos incluidos..

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos económicos.

3.1. Propuesta del Concejal Delegado de Educación sobre aprobación de ayudas para actividades socioeducativas en días no lectivos – Navidad 2021 y 2022. Curso escolar 2021-2022.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

3.2. Propuesta de la Segunda Teniente de Alcalde Delegada de Turismo sobre convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para incorporación a la Red de Oficinas de Información Turística.

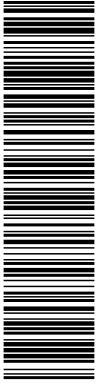
Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4º. Asuntos de urbanismo.

4.1. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios sobre aprobación de expediente: demolición construcción parcela “La Alegría de la Huerta”.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO .Otros: Extracto de Acta Junta Gobierno 30 .12.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UWSND-G1FOV-YEXQN Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942224 UWSND-G1FOV-YEXQN FAD154DB3D67D8A6F615A1113A68ABA15F5B392EB48) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

4.2. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Agricultura a la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de alta de actuación en el Programa de Inversión Regional 2022-2026 de la actuación denominada “Sustitución del pavimento de seguridad de caucho continuo y actuaciones de accesibilidad de los parques infantiles”.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4.3. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios sobre solicitud de ayuda correspondiente a la convocatoria de renaturalización y resiliencia de ciudades realizada por la Fundación Biodiversidad con el proyecto “Renaturalización y resiliencia de Aranjuez mediante la conectividad y restauración de elementos de infraestructura verde municipal”.

Se retira.

5º. Asuntos de personal.

5.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

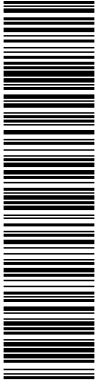
5.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre prórroga de contratación laboral temporal de Auxiliar Administrativo Servicios Técnicos Municipales.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Operaria de Limpieza, funcionaria interina por sustitución.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO .Otros: Extracto de Acta Junta Gobierno 30 .12.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UWSND-G1FOV-YEXQN Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942224 UWSND-G1FOV-YEXQN FAD154DB3D67D8A6F615A1113A6BABA15FB392EB48) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

6º. Turno de urgencia.

6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de trabajadores vinculados a convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.3. Dación de cuenta de resolución judicial del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 21 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 572/21.

Todos los asistentes se dan por enterados.

Firmado electrónicamente.